



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 38-CM-GADMCJS-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 24 de septiembre del 2025, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, la sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 037-CM-GADMCJS-2025, realizada el día miércoles 17 de septiembre de 2025.
5. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 014-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 15 de septiembre del 2025.
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la terminación por mutuo acuerdo del CONVENIO N° 078-GADMCJS – 2015, "DELEGACION DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, cuyo objeto es la administración del Sistema de Agua Potable de la parroquia San Sebastián del Coca.
7. Conocimiento, del Oficio Nro. STCTEA-DIP-2025-0252-O, de fecha 14 de agosto de 2025, emitido por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica – Dirección de Inversión Pública, respecto a la postulación del proyecto denominado: "FORTEALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL DEL CANTÓN; MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CON PAVIMENTO ASFÁLTICO, DESDE LA UNIDAD EDUCATIVA OSCAR ROMERO HASTA LA VIA QUE CONECTA A LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA - SECTOR NORTE 1, CON UNA DISTANCIA DE 0.65 KM; Y, UN TRAMO DE 0,20 KM EN LA AV. LOS NARANJOS DESDE LA CALLE PARAGUAY HASTA LA VIA EN ESTUDIO, EN LA CABECERA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA."
8. Clausura.

La Joya de los Sachas, 20 de septiembre de 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL